

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020**

Siendo las 10:30 diez horas treinta minutos del día 16 dieciséis del mes de marzo del año 2020 dos mil veinte, en las oficinas que ocupa la El Consejo Estatal de Promoción Económica, ubicado en la calle López Cotilla número 1505, 4° Piso, Colonia Americana, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; en términos de los artículos 25 fracción II, 27, 28 fracción I, II y III de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, se reúnen la Licenciada DIEDRA GONZÁLEZ FREE, Directora General del Consejo Estatal de Promoción Económica; el Licenciado GUSTAVO ROMERO MORA, Director Jurídico del Consejo Estatal de Promoción Económica y Titular de la Unidad de Transparencia y MARCOS BECERRA GONZÁLEZ, Contralor titular del Órgano Interno de Control del Consejo Estatal de Promoción Económica; a efecto de integrar el Comité de Transparencia del Consejo Estatal de Promoción Económica, por lo que se procede a levantar la presente acta y respetando el orden del día inserto en la convocatoria girada, se procede al desarrollo de la sesión.

**I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.-**

La Licenciada DIEDRA GONZÁLEZ FREE, Directora General del Consejo Estatal de Promoción Económica, quién preside la reunión procede a nombrar lista de asistencia, registrando la presencia de los siguientes miembros:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
DIEDRA GONZÁLEZ FREE	Directora General del Consejo Estatal de Promoción Económica.
GUSTAVO ROMERO MORA	Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo Estatal de Promoción Económica.
MARCOS BECERRA GONZÁLEZ	Contralor del Órgano Interno de Control del Consejo Estatal de Promoción Económica.

Con la asistencia de las 3 tres personas convocadas, se da cumplimiento al requisito exigido por el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se declara que existe QUÓRUM LEGAL para dar inicio a la sesión del día de hoy; procediendo a desahogar el siguiente punto relativo a:

## **II.- Lectura y Aprobación del Orden del día.-**

La Licenciada DIEDRA GONZÁLEZ FREE, Directora General del Consejo Estatal de Promoción Económica, plantea a los asistentes el orden del día de la presente sesión, consistente en:

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal;
2. Lectura y Aprobación del orden del día;
3. Antecedentes de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;
4. Declaración Legal y Formal de la Integración del Comité Transparencia del Consejo Estatal de Promoción Económica;
5. Asuntos Diversos; y
6. Fin de la sesión.

En uso de la voz, la Directora General del Consejo Estatal de Promoción Económica, somete a consideración del pleno, el orden del día propuesto, dando lectura y preguntando a los asistentes si desean hacer algún agregado, modificación, propuesta u observación a la orden del día; al no haber intervención alguna a este respecto, se aprueba por unanimidad y se procede a su inmediato desahogo.

## **III.- Antecedentes de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;**

Como tercer punto del orden del día, se informa que con fecha 08 ocho de Agosto de 2013 dos mil trece, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el decreto número **24450/LX/13** que contiene la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual tiene por objeto: Reconocer el derecho a la información como un derecho humano y fundamental; Transparentar el ejercicio de la función pública, la rendición de cuentas, así como el proceso de la toma de decisiones en los asuntos de interés público; Garantizar y hacer efectivo el derecho a toda persona de solicitar, acceder, consultar, recibir, difundir, reproducir y publicar información pública; Clasificar la información pública en posesión de los sujetos obligados y mejorar la organización de archivos; entre otros.

De conformidad con lo establecido en el artículo primero transitorio del Decreto **24450/LX/13** que contiene la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, dicho ordenamiento **entro en vigor el día 09 nueve de agosto del año 2013 dos mil trece.**

En los artículos 25 fracción II, 27, 28 fracción I, II y III de la citada Ley, dispone la existencia del Comité de Transparencia como órgano interno del sujeto obligado

encargado de la clasificación de la información pública en cada uno de los entes públicos en el estado de Jalisco.

#### **IV.- Declaración legal y formal de la integración del Comité.**

Acto seguido el Presidente procedió al desahogo del presente punto del orden del día, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 fracción II, 27, 28 fracción I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día en que se actúa **SE DECLARA FORMALMENTE INTEGRADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**, así mismo se designan a los suplentes de los titulares, de la siguiente manera:

<b>Nombre</b>	<b>Suplente</b>
<b>DIEDRA GONZÁLEZ FREE</b> , Presidenta del Comité de Transparencia y Directora General del Consejo Estatal de Promoción Económica.	<b>Sugei Mizoki Alejandro Palma</b> , Directora de Gestión Gubernamental del Consejo Estatal de Promoción Económica, y Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia de este Consejo.
<b>GUSTAVO ROMERO MORA</b> , Director Jurídico y Secretario del Comité de Transparencia del Consejo Estatal de Promoción Económica.	<b>Víctor Manuel Sánchez García</b> , Asistente Jurídico, y Suplente del Secretario del Comité de Transparencia de este Consejo.
<b>MARCOS BECERRA GONZÁLEZ</b> , Integrante del Comité de Transparencia del Consejo Estatal de Promoción Económica.	<b>Lidia Catalina Valencia Castro</b> , Suplente del Integrante del Comité Transparencia de este Consejo.

#### **V.- Asuntos Diversos.**

El Presidente del Comité Transparencia, consulta a los asistentes si desean abordar algún otro tema, por lo que el Secretario del Comité **propone la notificación de la integración del presente Comité al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**, solicitud que se aprueba realizar a través del Secretario de este Comité.


En uso de la palabra el Secretario del Comité, hace del conocimiento a los presentes, que el actual Órgano Interno del Control, fue creado en la Decima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica, de fecha de 28 veintiocho de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, por medio del Acuerdo 01-12/2018.

**Es importante señalar que para esta primera sesión ordinaria del 2020, del Comité de Transparencia no se tienen asuntos pendientes para su desahogo.**

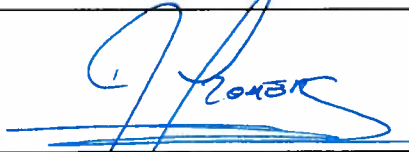
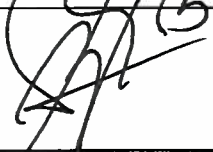
Una vez concluida la intervención del Secretario, el Presidente del Comité de Transparencia, consulta a los asistentes si desean abordar algún otro tema, para lo cual los miembros del Comité no manifiestan nada al respecto, por lo que no habiendo ningún otro punto pendiente de tratar, se da por terminada la sesión.

**VI.- Clausura de la Sesión.**

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir otro asunto que tratar, se levanta la presente para todos los efectos legales a que haya lugar, y **se dan por terminados los trabajos inherentes a la sesión verificada el día de hoy, la Presidenta Licenciada DIEDRA GONZÁLEZ FREE, declara clausurada la misma, siendo las 10 diez horas con 50 cincuenta minutos del mismo día 16 dieciséis de marzo de 2020 dos mil veinte, firmando los presentes.**



**Lic. DIEDRA GONZÁLEZ FREE**  
Directora General del Consejo Estatal de Promoción Económica y Presidenta del Comité de Transparencia

	
<p><b>Lic. GUSTAVO ROMERO MORA</b> Director Jurídico del Consejo Estatal de Promoción Económica, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia.</p>	<p><b>Mtro. MARCOS BECERRA GONZÁLEZ</b> Contralor del Órgano Interno de Control del Consejo Estatal de Promoción Económica e Integrante del Comité de Transparencia</p>